

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por Resolución de Presidencia del día 8 de marzo de 2021, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de trufas del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento De Beratón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. *Objeto del contrato.* Aprovechamiento de trufas. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas truferas 2020-2021 hasta 2023-2024).
3. *Tramitación y procedimiento.*
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.
4. *Presupuesto base de licitación:* 1.498,72 €/anual.
5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.
6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 8 de marzo de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar.

582

BOPSO-33-22032021